

## **SRT 11297**

Bogotá D. C., 16 de marzo de 2019

Señor  
**JOSÉ MIGUEL ALARCON CUTA**  
Peticionario  
320 2360894  
Yopal - Casanare

**Asunto:** Su solicitud para intervención de la vía a la vereda la vega alta, corregimiento El Morro Yopal (Casanare).

Respetado Señor Alarcón Cuta,

En atención a su solicitud de fecha 12-01-2019 presentada a la Presidencia de la República y trasladada por el Ministerio de Transporte a INVIAS con radicado INV-12424 de fecha 22 de febrero de 2019, mediante el cual solicita el arreglo de la vía a la vereda La vega alta, en el corregimiento El Morro Yopal, al respecto le informo:

Actualmente INVIAS se encuentra estructurando el programa de inversión para vías terciarias denominado «Colombia Rural», que permite comprometer recursos a nivel nacional, para lo cual adelantará una convocatoria a través de su página web: [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co), en la que se requiere que los municipios apliquen, identificando y postulando los corredores viales de jurisdicción del municipio que tengan importancia en los renglones agrícola, pecuario, turístico y de consolidación regional. Es necesario postular las vías, en cumplimiento de los requisitos establecidos, a fin de poder beneficiar al municipio del programa.

En línea con lo descrito anteriormente, no es posible atender favorablemente su solicitud de recursos, dado que los mismos solo serán priorizados a través del Programa "Colombia Rural", por lo cual es conveniente coordinar con la administración municipal, a fin de postular esta vía, previa evaluación de los criterios que dan puntaje en la priorización.

Cordialmente,



**RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**  
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Proyecto: CAROL KATHERINE VASQUEZ

Reviso: ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA

